

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

15257 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2002, de la Subsecretaría, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/987/2002, de 22 de abril.*

Por Resolución de la Subsecretaría, de fecha 21 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 27), se aprobó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/987/2002, de 22 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Declarar que no ha sido excluido ningún opositor de dichas pruebas.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones y en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid).

Contra esta Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 17 de julio de 2002.—La Subsecretaria, P. D. (Resolución de 6 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subdirector general de Recursos Humanos, José Sáenz González.

Sr. Subdirector general de Recursos Humanos. Sr. Presidente del Tribunal.

15258 *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2002, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en las fases de oposición y de concurso de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, convocadas por Orden de 26 de septiembre de 2001.*

Finalizadas las fases de oposición y de concurso de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, convocadas por Orden de 26 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.2 de la convocatoria, la lista de los aspirantes aprobados, por orden de puntuación obtenida y con indicación del documento nacional de identidad y del sistema de acceso, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, en cumplimiento de lo previsto en la base 8.1 de la convocatoria, deberán presentar, en el plazo de veinte días naturales, en la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Medio Ambiente, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid, la documentación prevista en dicha base, al objeto de poder acceder a su nombramiento como funcionarios en prácticas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrir potestativamente en reposición ante la Subsecretaría del Departamento, en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 18 de julio de 2002.—La Subsecretaria, P. D. (Resolución de 6 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subdirector general de Recursos Humanos, José Sáenz González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Relación de aspirantes aprobados en las fases de oposición y de concurso de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado

(Orden de 26 de septiembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 29)

Sistema de promoción interna

Núm. de orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
1	Timón López, María Rosa	7.434.108	56,24
2	Quintero García, Víctor Jesús . . .	42.092.419	54,80
3	Masip Salvi, Alberto	40.461.345	53,47
4	Sánchez Fernández, Gemma	50.161.640	53,25
5	Fernández Castaño, Pablo	4.156.832	53,18
6	López Guzmán, Antonio Ginés . .	27.449.586	43,64
7	García Landete, María	7.540.122	44,63

15259 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2002, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes aprobados en las fases de oposición y de concurso de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden de 5 de septiembre de 2001.*

Finalizadas las fases de oposición y de concurso de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 21), Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.2 de la convocatoria, la lista de los aspirantes aprobados, por orden de puntuación obtenida y con indicación del documento nacional de identidad y del sistema de acceso, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, en cumplimiento de lo previsto en la base 8.1 de la convocatoria, deberán presentar, en el plazo de veinte días naturales, en la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Medio Ambiente, plaza